

# RESIDENCIA PROFESIONAL PERIODO 25-1

INICIO: 04 DE  
MARZO 2025



## INICIO R.P

La división académica de cada carrera, son los que autorizan a las (los) estudiantes reinscribirse a Residencia Profesional y posteriormente realizan entrega de los documentos para inscribirse en el depto. de Servicio Social y Residencias.

## DOCUMENTOS:

- Solicitud para la carta presentación
- Constancia de estudios (actualizada)
- Kardex actualizado
- Vigencia del seguro social
- CURP.

\*\*\*04 al 14 de marzo 2025\*\*



## ENTREGA DE ANTEPROYECTO

- Formato de propuesta del anteproyecto
  - Anteproyecto (5-7 págs.)
  - Cartas compromiso (asesor interno, externo, metodológico)
- Entregan en el depto. de Servicio Social y Residencias.

\*\*\*01 al 09 de abril 2025\*\*



## ALUMNOS (AS) IRREGULARES

Para las y los estudiantes que su situación requiere ser autorizada por el Comité Académico (situación que verifican con él (la) jefe(a) de división), deberán entregar los documentos para inscribirse en el departamento de Servicio Social y Residencias:

\*\*\*17 al 21 de marzo 2025\*\*



## ANTEPROYECTO ALUMNOS (AS) IRREGULARES

Para las y los estudiantes con situación académica irregular deberán entregar los documentos del anteproyecto:

\*\*\*21 al 25 de abril 2025\*\*



## TÉRMINO DE SEMESTRE DE RESIDENCIA

08 de agosto 2025.